Por lo que Suplica a Sta Cud que Conceda su Superior
Decreto Mandar q̃ la Suplicante Contenga por quien Entendido
Auido q̃ fue la Causa por Causada Tenga el Pago q̃ la
Suplicante Ofrece en su Oficio q̃ Mandar q̃ para
nado sea=

Examen= En Dha Villa de Sn Lucar el Menor Valdez por ante
Dn Galuga Chamizo Alcalde por dho Rey Con assistencia
de Testigos que se Admitio Dho Oficio de Peticion
Dn Jaime la Casaca Saliendo Supdo hasta hora la
Vspa que Atras se hallandose esta muy detenida Ino de
Dicha Diligencia de la Suplicante Sus funciones Justicia a Sta Cud se
Providencia se Eche a lo Contte de dha Villa por q̃
Entendido Siendo muy deuida que Semejante Causa
ria Oculto Con la Decencia Correspondiente= Siendo
que para la Direccion de Causa Procurador General
Se haga lo Contte de dha Villa Y de Cuenta de
Su Costo para despachar Libranza en forma=

Dn Luis Justo Valdez

En Dha Villa de Sn Lucar el Menor Valdez Alcalde
to Mayor por el que Manifesto que unas Casas que
Cinco pies en Plaza mayor avia tiempo de diez y
siete años fueron Demolidas Orden de Sta Cud para ampli-
dose de su Terreno para Sala Carnicerias para
Razon el Suplicante esta Contribuyendo Con las pensiones
Dichas Casas fueron Empeñadas Y no siendo Justo este de pase
de dhas Casas Sabiendo tiempo pasando Lo pone En no
ticia de Sta Cud para Su Providencia La Satisfaccion y
pago de las pensiones devidas Como tambien el Valor
de las referidas Casas para Emplearlo En propiedad que
quede fuera de dho Cinco Y entendida por la Cud
este Manifiesto = Atento Que el Contador Informe
Si Sobre Semejante asumpto Se han hecho algunos pagos
a otras personas, Como tambien esta Se haga Cuenta
de los autos y Juridicas Diligencias que Se hayan hecho en
asumpto de dha Donacion y Su Satisfaccion Y